

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO INDIVIDUAL PARA VERIFICACION DE BALANZAS				F3.G8.PP	30/05/2023
					Versión 4	Página 1 de 1
					Clasificación de la Información: Pública	

Balanza Pesa Alimentos ____ Balanza Pesa Personas X ____ Balanza Pesa Bebés ____

No. INVENTARIO ICBF/No. ASIGNADO UDS	MARCA	MODELO Y CLASE	SERIAL	UBICACIÓN (Nombre UDS- Dirección- Ciudad)	RESPONSABLE DEL EQUIPO
	SECA	803	88030701 151615	FUNDACIÓN SOLIDARIDAD POR COLOMBIA	Coordinadora - Nutricionista

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN INICIAL (CERTIFICADO DEL FABRICANTE)			CERTIFICADOS DE CALIBRACION (USO)			
No.	FECHA	RESULTADO	No.	FECHA	RESULTADO	FECHA ESTIMADA PARA REALIZAR LA PRÓXIMA CALIBRACIÓN
SH20-39353	29/10/2020	CUMPLE	SH20-39353	29/10/2020	CUMPLE	SD
			SH22-47542	12/06/2022	CUMPLE	SD
			SH23-55159	10/05/2023	CUMPLE	may-27

DATOS METROLOGICOS DEL EQUIPO		DATOS DEL PATRON PARA VERIFICACIÓN		FECHA DE REALIZACIÓN DE LA VERIFICACION INTERMEDIA	FECHA ESTIMADA PARA REALIZAR LA PRÓXIMA VERIFICACION INTERMEDIA
Carga Máxima (Max)	150 Kg	Juego de pesas clase	Paralelepípedo Metroglobal	6/03/2024	6/06/2024
Carga mínima (Min)	2 Kg	Número de Certificado	SD	RESPONSABLE DE LA VERIFICACION INTERMEDIA Nutricionista Alejandra Vargas	
División de escala (e / d)	0,1 Kg				
Repetibilidad (indicación en manual)		INFORMACION ADICIONAL DEL EQUIPO O LAS MASAS PATRON Masas patrón del Centro Zonal de Kennedy Central			
Error Máximo Permitido (EMP)	0,1				

EXCENTRICIDAD		
CARGA EN PRUEBA 10 KG		
Punto	Indicación	Diferencia
1	9,9	0,1
2	9,9	0,1
3	9,9	0,1
4	9,9	0,1
5	10	0
Error máximo obtenido en la prueba		0,1
Error mínimo obtenido en la prueba		0,1
RESULTADO	CUMPLE	

EXACTITUD		
CARGA EN PRUEBA 10 KG		
Punto	Indicación	Diferencia
1	10	0
2	10	0
3	9,9	0,1
4	9,9	0,1
5	10	0
Error máximo obtenido en la prueba		0,1
Error mínimo obtenido en la prueba		0,1
RESULTADO	CUMPLE	

RESULTADO: Cumple o no cumple

OBSERVACIONES:	EQUIPO CUMPLE
----------------	---------------

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.